

Guayaquil, 01 de Junio del 2.005

Señores
SOCIOS DE CRIPELSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de CRIPELSA S.A. por el año 2.002, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos con la siguiente opinión:

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se han llevado con los principios contables generalmente aceptados; por lo que considero que éstos reflejan la situación real de la Compañía.

Atentamente



FEB